

Lic. Fernando León Aguilera

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

REG. FED. CAUS. LEAF-330726

Calle 26 x 27 Altos

Tel. 2-08-54

Tenosique, Tabasco., Méx.



===== VOLUMEN XVIII DECIMO OCTAVO. =====

===== ESCRITURA PUBLICA 1772 MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS. =====

===== En la ciudad de Tenosique de Pino Suarez, Estado de Tabasco, Republica Mexicana, siendo las diez horas del dia 26=veintiseis del mes de noviembre del año de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, ante mi, LICENCIADO FERNANDO LEON AGUILERA, Notario Publico numero uno, en ejercicio en el Estado y con residencia fija en las calles 26 veintiseis y 27 veintisiete (altos) de esta ciudad, comparecen: De una parte el señor ALFONSO SILVA SILVA y de la otra parte el señor FRANCISCO ALDECOA SUAREZ en su caracter de Presidente Constitucional de este Municipio, quienes manifiestan: Que por medio de este instrumento publico celebran OPERACION DE COMPRAVENTA de una fraccion de un predio rustico de acuerdo con las siguientes:=====

===== C L A U S U L A S :=====

===== PRIMERA. El señor ALFONSO SILVA SILVA por su propio derecho, V E N D E y el señor FRANCISCO ALDECOA SUAREZ, en su caracter de Presidente Municipal Constitucional de este Municipio, C O M P R A, para el H. Ayuntamiento de este lugar, una fraccion del predio rustico denominado "LA BOTICARIA", ubicado en el lugar conocido como Rancheria Siquiscab de este Municipio, fraccion que consta de una superficie de: 22-99-75 VEINTIDOS HECTAREAS, NOVENTA Y NUEVE AREAS, SETENTA Y CINCO CENTIAREAS, localizadas dentro de las medidas y colindancias siguientes:=====

===== AL NORTE: Dos medidas: 25.00 Veinticinco metros y 141.25 Ciento cuarenta y un metros veinticinco centímetros con camino real antiguo que conduce a la Zona del Guanal.=====

===== AL SUR: Tres lineas quebradas: 160.00 ciento sesenta metros, 10.20 Diez metros veinte centímetros con y 431.10 Cuatrocientos treinta y un metros diez centímetros con

Notario Publico
Lic. Fernando León Aguilera

2 = 200.74

== AL ESTE: 3 Tres líneas quebradas, 286.60 Doscientos ochenta y seis metros sesenta centímetros con 110.30 Ciento diez metros treinta centímetros y 284.00 doscientos ochenta y cuatro metros con

== AL OESTE: Dos líneas, 715.00 Setecientos quince metros con derecho de vía del ferrocarril y 50.00 Cincuenta metros con

== SEGUNDA.== Aclaran los contratantes que al señor ALFONSO SILVA SILVA, le queda en propiedad al efectuar esta venta un terreno con superficie de 1-19-02 una hectarea, diecinueve areas, dos centiareas, del cual podra disponer como mejor con venga a sus derechos.

== TERCERA.== El precio de esta operacion es la suma de \$ 345,000.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos cero centavos moneda nacional), cantidad que pactamos las partes sujeta a los avalúos bancarios emitidos por Multibanco Comermex, S. N. C. de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo el valor catastral de dicho predio la suma de \$ 45,995.00 cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos cero centavos moneda nacional, expedido por la Receptoría de Rentas de esta ciudad; dinero que declara el comprador fue entregado con anterioridad a este acto en monedas de legal circulación y que confiesa el vendedor recibió de entera conformidad, por lo que a través de esta cláusula otorga el recibo finiquito correspondiente.

== CUARTA.== El vendedor acredita la propiedad del inmueble que transfiere, con la escritura pública número 1563 mil quinientos sesenta y tres otorgada en su favor por el señor JOSE MARIA SILVA TRUJILLO, documento que en su calce tiene la siguiente nota de registro: "Tenosique, Tabasco, a los 4 cuatro días del mes de enero del año de 1974 mil novecientos setenta y cuatro.== El acto contenido en la escritura pública a que se refiere este testimonio, presentado para su registro hoy a las 10.00 diez horas bajo el número 6875 seis mil ochocientos setenta y cinco al folio 138 ciento treinta y ocho del Libro

Lic. Fernando León Aguilera



ESCRITURA: 1772. NOTARIA PUBLICA NUM. 1

REG. FED. CAUS. LEAF-330726

HOJA: DOS

Calle 26 x 27. Altos

Tel. 2-08-54

Tenosique, Tabasco., Méx.

de entradas, á folios del 1598 mil quinientos noventa y ocho al 1601 mil seiscientos uno del libro de extractos volumen 34 treinta y cuatro, quedando afectado por dicho contrato el predio numero 4897 cuatro mil ochocientos noventa y siete al folio (3) tres del Libro mayor volumen 22 veintidos. El Encargado del Registro Publico. LIC. JOSE ANTONIO CASTILLO.

Firma ilegible y sello de autorizar.

QUINTA. Las partes contratantes declaran que en este acto juridico no existe error, lesion, dolo, violencia, incapacidad, ni ningun otro vicio del consentimiento o de la voluntad que pueda invalidarlo, por lo que renuncian al derecho de promover la nulidad que les conceden los articulos 172134, 2135, 2136, 2137 y 2138 delCodigo Civil vigente en el Estado.

SEXTA. Con la redaccion y firma de esta escritura en la que se han llenado todos los requisitos legales correspondientes, ha quedado operada la traslacion de dominio del inmueble descrito en favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenosique, Tabasco, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda en terminos del numeral 1915 mil novecientos quince del ordenamiento civil antes invocado.

SEPTIMA. En todo lo demas la presente operacion de compraventa queda sujeta a las condiciones propias de su naturaleza y el vendedor obligado al saneamiento en caso de eviccion, en forma y conforme a derecho.

POR SUS GENERALES los comparecientes dijeron ser: El señor ALFONSO SILVA SILVA

en esta ciudad,

de esta ciudad, el señor Fran

Aldecoa Suarez,

en la ciudad de Tenosique, Ta

basco, con

ta ciudad, ambos al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, segun manifestaren sin justificario y sin constar

nada en contrario. = = = = =

= = = YO EL NOTARIO, CERTIFICO: = a). = De que conozco a los = comparecientes, y de que a mi juicio tienen capacidad legal para celebrar este contrato, b). = De que lo inserto y relacionado concuerda fielmente con sus originales los que tuve a la vista y a los que me remito, c). = De que les hice ver las prevenciones establecidas en el artículo 12 doce de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, d). = De que les lei este instrumento en alta y clara voz, explicándoles el valor jurídico de su contenido y e). = De que bien enterados de el lo ratifican y firman. = Doy fé. = Licenciado Fernando León Aguilera. = Firmas ilegibles de: Alfonso Silva Silva y Francisco Aldecoa Suárez. Ante mi: Licenciado Fernando León Aguilera. = Firma ilegible y sello de autorizar. = = = = =

= = = AUTORIZACION DEFINITIVA: = Con fecha 24 veinticuatro de enero de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, autorizo definitivamente la escritura publica que antecede. = Doy fé. = Licenciado Fernando León Aguilera. = Firma ilegible y sello de autorizar. = = = = =

= = = = = DOCUMENTOS DEL APENDICE: = = = = =

= = = CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN: = "Tenosique, Tab., = diciembre 23 de 1982. = C. Registrador Publico de la Propiedad y del Comercio. = Emiliano Zapata, Tabasco. = Previo el pago de los derechos correspondientes ruego a usted que al calce del presente se me expida CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN de un predio rustico de mi propiedad denominado "La Boticaria" = ubicado en lo que fueron antiguos ejidos de esta ciudad, el cual se encuentra registrado bajo el predio numero 4897 cuatro mil ochocientos noventa y siete al folio 3 tres del Libro mayor volumen 22 veintidos. = Alfonso Silva Silva. = Firmado. = AL DORSO Presentado en su fecha como se solicita expidase se proceda en cuenta a los asientos de los libros del archivo de esta oficina, el certificado que se gestiona. = LICENCIADO JOSE ANTONIO AGUIRRE LOPEZ, Registrador Publico de la Propiedad y del Comercio, CERTIFICA: = Que practicada la busqueda correspon

Lic. Fernando León Aguilera

NOTARIA PUBLICA NUM. 1
REG. FED. CAUS. LEAF-330726
Calle 26 x 27 Altos Tel. 2-08-54
Tenosique, Tabasco., Méx.



ESCRITURA: 1772.

HOJA

n diente en los archivos de los libros de esta oficina, el predio a que se refiere la presente solicitud, se encuentra a nombre del señor ALFONSO SILVA SILVA y no reporta actualmente ninguna clase de gravamen...".

NOTA DE HACIENDA: "Oficina Federal de Hacienda en: Tenosique, Tabasco.= Datos de identificación del Notario: Numero uno.= LEON AGUILERA FERNANDO.=LEAF-330726.= DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRENTE: FRANCISCO ALDECOA SUAREZ, en su caracter de Presidente Municipal.=DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE: ALFONSO SILVA SILVA.= DESCRIPCION DE LA OPERACION:="

Contrato de compraventa de una fraccion con superficie de 22-99-75 hectareas del predio "La Boticaria" ubicado en la Rancheria San Martin de este Municipio.= LIQUIDACION DEL IMPUESTO: Numero de escritura: 1772.= FECHA DE ESCRITURA: 26 de noviembre de 1984.= Fecha de Adquisicion: 4 de enero de 1974.

Total a pagar: \$ 6,2490.50.= LIC. FERNANDO LEON AGUILERA LEAF=330726.= Firma y sello de recibido de la Oficina Federal de Hacienda.="

NOTA DE LA RECEPTORIA DE RENTAS:=" Con recibos oficiales numeros 184511 y 184512 expedidos el veinticinco de enero de 1985 por la Receptoría de Rentas de esta ciudad, se pagaron los conceptos fiscales de Registro Publico y expedicion de testimonio que causa la presente escritura.="

ACTA DE CABILDO:=" C. LIC. OCTAVIO MEDINA GARCIA, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique de Pino Suarez, Estado de Tabasco, CERTIFICA:=" Que en el libro de actas de Cabildo correspondiente al Trienio 1983-1985, mismo que contiene noventa y seis hojas utiles, foliadas del 01 al 192, firmados las primera y ultima por el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento y autorizadas debidamente de conformidad con el articulo 34 de la Ley Organica Municipal en la fecha...

frente, se encuentra asentada un acta que en parte conducen-
te, dice: "ACTA NUMERO 01 (uno).=INSTALACION DEL H. AYUNTA-
MIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, ESTADO DE
TABASCO.= En la ciudad de Tenosique de Pino Suarez, Estado=
de Tabasco, Republica Mexicana, siendo las 9.00 horas del =
dia primero de enero de 1983 (mil novecientos ochenta y tres
reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, con =
objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 31 y
34, así como los demás relativos de la Ley Organica Munici=
pal del Estado, estando presente los Consejales electos para
el Trienio 1983-1985 que con esta fecha inicia y que por ma=
yoria relativa resultaron las siguientes personas: PROPIETA=
RIOS: PRESIDENTE MUNICIPAL: C. FRANCISCO ALDECOA SUAREZ.=SIN
DICO DE HACIENDA: C. FRANKLIN GONZALEZ OROPEZA.= REGIDOR PRI
MERO: C. VICENTE DE LA TORRE.= REGIDOR SEGUNDO: C. FRANKLIO +
MENDEZ BURGOS.=REGIDOR TERCERO.= C. OCTAVIO MEDINA GARCIA.=
REGIDOR CUARTO.= C. SAUL BARAHONA HERRERA.= REGIDOR QUINTO:=
C. EUGENIO JIMENEZ.= C. REGIDOR SEXTO.= LAZARO DE LA TORRE=
ZENTENO.= SUPLENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: C. ISIDORO PALMA=
SUAREZ.= SINDICO DE HACIENDA: C. SALUD CORTÉZ.= C. REGIDOR=
PRIMERO: ANA LUZ BAÑOS.= REGIDOR SEGUNDO.= C. MANUEL SANCHEZ
JIMENEZ.= REGIDOR TERCERO.= ALVARO JUAREZ ORTEGA.= REGIDOR=
CUARTO.= C. PABLO JASSO ALDECOA.= REGIDOR QUINTO: C. LUIS ++
VILLANUEVA SANDOVAL.= REGIDOR SEXTO.= C. FERMIN CORTEZ HER=
NANDEZ.= A este acto de la administracion saliente del H. A=
yuntamiento, unicamente se presentaron el C. Secretario y la
C. Oficial Mayor, no así los demás funcionarios, razon por=
la cual el Síndico de Hacienda y los Regidores antes anotad=
os procedieron a dar posesion de las Oficinas Municipales a
los miembros de la nueva administracion, los cuales rindie=
ron la protesta de ley el dia 31 de diciembre de 1982 a las=
18.00 horas en el local que ocupa el Cinema "Los Pepes" que=
se declaro como recinto oficial, acto al cual asistio el C.=
Presidente Municipal saliente Ing. Humberto Blasnich Aldecoa
el Lic. Agustín Diaz Laztra, representante del C. Gobernador

ESCRITURA: 1792. *Lic. Fernando León Aguitero*

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

REG. FED. CAUS. LEAF-330726

Calle 26 x 27 Altos

Tel. 2-08-54

Tenosique, Tabasco., Méx.



del Estado, así como funcionarios y empleados residentes del Municipio. Acto seguido el nuevo Presidente Municipal C. Francisco Aldecoa Suarez, declaro legitimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Tenosique, Tab., que debiera funcionar durante los años de 1983, 1984 y 1985. A continuación y de conformidad con el H. Cabildo se procedio a nombrar a las personas que se mencionan para los siguientes cargos: SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. OCTAVIO MEDINA GARCIA, OFICIAL MAYOR, C. CARLOS RAMIREZ HERNANDEZ. TESORERO MUNICIPAL: C. ISIDORO PALMA SUAREZ. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL: C. JOSE R. MOSQUEDA PEREZ. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL: C. RUFFO GIL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL: C. HEBER MARQUEZ MARQUEZ. A continuación se asignaron las comisiones a los integrantes del H. Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera: DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA, QUE PRESIDIRA EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FRANCISCO ALDECOA SUAREZ, DE HACIENDA, AGRICULTURA Y GANADERIA, EL SINDICO DE HACIENDA C. FRANKLIN GONZALEZ ORCPEZA. EDUCACION PUBLICA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO C. VICENTE DE LA TORRE, OPRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, EL SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO: C. FRACLIO MENDEZ BURGOS. SALUBRIDAD, ASISTENCIA PUBLICA Y AGUAS, EL CUARTO REGIDOR PROPIETARIO, C. SAUL BARAHONA HERRERA; MERCADO, RASTRO PUBLICO, SERVICIO DE LIMPIA, EL QUINTO REGIDOR PROPIETARIO C. EUGENIO JIMENEZ, ALUMBRADO PUBLICO, REGISTRO CIVIL, CEMENTERIO, ORNATO Y FOMENTO FORESTAL, EL SEXTO REGIDOR PROPIETARIO, C. LAZARO DE LA TORRE ZENTENO. A continuación el Presidente Municipal procedio dar lectura al programa de trabajo que desarrollara durante su ejercicio administrativo el cual fue aprobado por los consejales, manifestando el C. Presidente Municipal C. Francisco Aldecoa Suarez, que cuenta con un inventario que entrego la Oficialia Mayor y Secretaria del H. Ayuntamiento saliente, respecto de bienes con que cuenta el Municipio que seran debidamente verificados fisicamente de inmediato para

determinar si existen faltantes y el estado en que se encuentran las instalaciones publicas, maquinarias, vehiculos jardines, pavimento de las calles y demas obras materiales, y por lo que respecta a los fondos municipales, requerira con el caracter urgente que amerita, utilizando para ello los medios necesarios, al Tesorero del H. Ayuntamiento sam liente, para que haga entrega mediante el corte de caja respectivo, asi como los inventarios de los fondos municipales; informando del resultado de la recepcion de los fondos municipales y de la confrontacion del inventario de los bienes del Municipio informando al H. Cabildo en la siguiente sesion del Ayuntamiento. En cumplimiento al articulo 34 de la Ley Organica del Municipio, remitase copia de esta acta en que consta la instalacion del Nuevo H. Ayuntamiento, Al Ejecutivo del Estado, al H. Congreso del Estado, Al Supremo Tribunal de Justicia y a las Oficinas Federales y Estatales que esten establecidas en el Municipio para comunicar los nombres de los regidores, del Presidente Municipal, del Secretario, Tesorero y Sindico. No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la asamblea a las 11.00 horas del dia primero de su inicio, levantandose para constancia la presente acta, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. El Presidente Municipal, C. Francisco Aldecoa Suarez. Una firma ilegible. El Sindico de Hacienda. Sr. Franklin Gonzalez Oropeza. Una firma ilegible. Primer Regidor. C. Vicente de la Torre. Una firma ilegible. Segundo Regidor: C. Fraclio Mendez Burgos. Una firma ilegible. Tercer Regidor: C. Octavio Medina Garcia. Una firma ilegible. Cuarto Regidor, C. Saul Barahona Herrera. Una firma ilegible. Quinto Regidor: Eugenio Jimenez. Una firma ilegible. Sexto Regidor: C. Lazaro de la Torre Zenteno. Una firma ilegible. El Secretario del H. Ayuntamiento: C. Octavio, se dice: Octavio Medina Garcia. Una firma ilegible. Es copia fiel sacada de su original, que previo cotejo, firmo, rubrico y sello en la ciudad de Tenosique de Pino Suarez, Estado de Tabasco el

Lic. Fernando León Aguilera

ESCRITURA: 1772. NOTARIA PUBLICA NUM. 1

REG. FED. CAUS. LEAF-330726

Calle 26 x 27 Altos

Tel. 2-08-54

Tenosique, Tabasco., Méx.

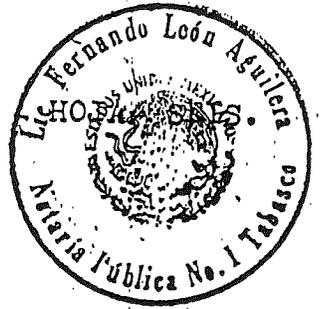


—oo—
dia primero del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.= El Secretario del H. Ayuntamiento: C. LIC. OCTAVIO MEDINA GARCIA.= Firma ilegible y sello de autorizar.=====

== ACTA DE CABILDO NUMERO 45.= "En la ciudad de Tenosique Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del día diez del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal los Consejales Electos para el Trienio 1983-1985, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos 31 y 34 de la Ley Orgánica del Municipio, acta que se verifica de acuerdo con la siguiente ORDEN DEL DIA: I.= LISTA DE ASISTENCIA.= II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.= III.= LECTURA DEL ACTA NUM. 44 SESION EXTRAORDINARIA DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TRIENIO 1980-1982.= IV.= USO DE LA PALABRA DEL C. FRANCISCO ALDECOA SUAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.= V.= CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.=

En el desahogo de los puntos de la orden del día se pasó lista de asistencia y habiendo el quorum necesario, se declara instalada la sesión extraordinaria.= II.= A continuación se dio lectura del acta que antecede a la presente.= III.= En cumplimiento a este punto el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Octavio Medina Garcia, procedio a la lectura del acta num. 44 fechada el 23 de diciembre de 1982 en la que aparece anotado el planteamiento de la compra de un terreno rustico denominado "La Boticaria" o "Monte Cruz", ubicado en lo que fuera la Antigua Rancheria Siquiscab de este Municipio y con una superficie de 22-99-00/75 Has. y apareciendo en dicha anotacion tambien una posible distribucion de la superficie de terreno mencionada. A este respecto el C. Francisco Aldecoa Suarez, Presidente Municipal informa al H. Cabildo que el acta 44 a que ha hecho referencia el Secretario del Ayuntamiento carece de las firmas de aprobacion por parte de los CC. Regidores y por el C. Expresidente Municipal, Ing. Humberto Blasnich Aldecoa, Trienio 1980-1982 y que efectivamen

ESCRITURA: 1772.



Fueron pagados los derechos que causa el presente documento con recibos oficiales números 184511-184512

de esta fecha Registro Público y exp. cert. y copia

Tenosique, Tab., 25 de Enero de 1985

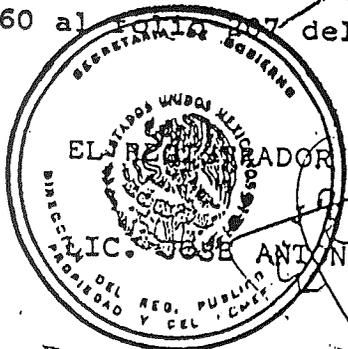
El Receptor de Rentas



Jose Maria Sosa

SRIA. DE FINANZAS BPTO. DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL BPTO. DEL EDO. DE TAB.
 CLAVE CATASTRAL: Rusa ca
 CUENTA CRONOLOGICA: 1914
 VALOR FISCAL \$ 123,000.00
 NOTA: ESTOS DATOS DEBEN APARECER EN LOS TESTIMONIOS, TITULOS Y ESCRITURAS.

NOTA DE REGISTRO:=-
EMILIANO ZAPATA, TABASCO, ABRIL 23 VEINTITRES DE 1985. MIL NOVE--
CIENTOS OCHENTA Y CINCO. = EL CONTRATO DE COMPRAVENTA contenido en
la Escritura Pública a que este Testimonio se refiere, presentado
hoy a las 10:00 horas, fué inscrito bajo el Número 146 del Libro-
General de Entradas, a folios 389 al 394 del Libro de Duplicado -
Volúmen 36; Quedando afectado por dicho Contrato el Predio Número
9,360 al ~~folio 207~~ del Libro Mayor Volúmen 40. - Rec. Núm. -184511.-



EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DEL COM.

J. C. JOSÉ ANTONIO AGUIRRE LOPEZ.

E. ZAPATA, TAB.
JAAN Jadz.
TENOSIQUE.



Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Dependencia	REG. PUB. DE LA PROP. Y DEL COM. E. ZAPATA, TAB.
Número del Oficio	113
Expediente	

ASUNTO: El que se indica.

E. Zapata, Tab., Abril 18 de 1983.

C. JOSE ARGUELLES AKE.
EL RESIDENTE CATASTRAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención a su Oficio Número 08/983 de fecha 19 de Abril del presente año, me permito comunicarle que practicada la búsqueda correspondiente en los Libros del archivo de esta Oficina, el Predio a que se refiere la solicitud que antecede se encuentra a nombre del señor ALFONSO SILVA SILVA, con una superficie de 24-18-77/75 Has, el cual hasta la presente fecha no ha efectuado ninguna venta y no reporta ninguna clase de gravámen.

Lo que le comunico para los fines y efectos correspondientes.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
 REGISTRO EJECUTIVO NO REELECCION
 DE PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
 LIC. JOSE ANTONIO AGUIRRE LOPEZ.

JAAL'belj,

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro superior derecho.